

**GARCIA SANCHEZ DE NAJERA
REY DE PAMPLONA
(1035 - 1054)**

Angel Canellas López*

La circunstancia ocasional de un estudio sobre diplomática de las cancillerías reales navarras, en el que se plantea entre otras tareas la de aclarar el entramado histórico de los acontecimientos políticos del reinado de García de Nájera, ha sido el origen de las siguientes notas, cuyo único mérito radica en la ordenación cronológica y temática de cuantas noticias se han espigado hasta el momento en la bibliografía —no muy abundante— y en las ediciones de textos documentales, sobre un reinado circunscrito a una veintena de años y que al menos por el apelativo de su titular se halla estrechamente unido a tierras de Rioja. Una docena de apartados, libres de citas eruditas, aunque sus afirmaciones están asentadas en fuentes fidedignas, reflejan las hazañas del primogénito del “imperator” Sancho III el Mayor.

Para confrontación de estas notas se pueden consultar: la obra clásica de José de MORET, *Anales del reino de Navarra*, Pamplona, 1684; el estudio fundamental aunque muy discutivo en algunos aspectos, de Justo PEREZ DE URBEL, *Sancho el Mayor de Navarra*, Madrid, 1950; la monografía de Antonio UBIETO, *Estudios en torno a la división del reino por Sancho el Mayor de Navarra*, Pamplona, 1960; la breve biografía de Angel CANELLAS LOPEZ, *García de Nájera rey de Pamplona (1035-1054)* en “Enciclopedia de la cultura española”, Madrid, 1963; la obra reciente de José María LACA-

* Departamento de Paleografía. Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza.

RRA, *Historia política del reino de Navarra desde sus orígenes hasta su incorporación a Castilla*, Pamplona, 1972; así como algún artículo monográfico sobre algún tema de este reinado como los de Fidel FITA, sobre *Santa María la Real de Nájera*, aparecidos en el "Boletín de la Real Academia de la Historia" volumen XXVI, Madrid, 1895.

Buena parte de los informes recogidos y consignados proceden de documentos emitidos por García de Najera: para tales fuentes vale la pena consultar las siguientes ediciones, mencionadas por orden de sucesiva publicación: Luciano SERRANO, *Becerro gótico de Cardeña*, Silos 1910; Luciano SERRANO, *Cartulario de San Millán de La Cogolla*, Madrid, 1930; Remedios MORALEJO, *Documentos de Santa María la Real de Nájera*, Santiago de Compostela, 1957 (inédito); Julián CANTERA, *Un Cartulario de Santa María la Real de Nájera del año 1209*, en "Berceo" números 45 a 55, Logroño 1957-60; Antonio UBIETO, *Cartulario de La Albelda*, Valencia 1960; Ildfonso RODRIGUEZ DE LAMA, *Colección diplomática medieval de la Rioja*, volumen II, Logroño 1976.

1. EL HIJO DE SANCHO EL MAYOR

García Sánchez el de Nájera fue el hijo primogénito del matrimonio entre Sancho el Mayor y Munia o Mumadonna, y de acuerdo con la costumbre de su época recibió el nombre de su abuelo paterno, por ser el primogénito legítimo.

Pero Sancho el Mayor tenía por entonces un hijo no legítimo, Ramiro; este recibía antes de nacer García el dictado de *regulus* propio del presunto heredero del reino; aún se llama así a Ramiro en documento de 24.VI.1011 (*Ranimirus regulus*) en cartulario de La Cogolla, fol. 81; y sigue como *regulus* Ramiro, y no se cita a García, en 24.VI de 1014 (La Cogolla, becerro fol. 25 vuelto). Este dictado de *regulus* parece aludir a la porción aragonesa del reino de Sancho el Mayor.

No se sabe la data exacta del matrimonio de Sancho el Mayor y Munadonna; Pérez de Urgel supone fue hacia 1010. Pero el nacimiento del primogénito del matrimonio, García, aun no había tenido lugar en junio de 1014 visto el documento de La Cogolla que aún cita entonces como *regulus* a Ramiro y no aparece para nada García.

La primera cita de García *regulus* documentada es de 15. III, 1020 (Becerro, fol. 47 vto.) al que acompaña *Ranimirus prolis regis*, que ya ha perdido el dictado de *regulus* y por supuesto nada tiene que ver con la reina Munia.

Fortún Sánchez, alias *Bono Padre*, será el ayo de García. Será gobernador de la plaza de Nájera hasta su muerte y algún documento también le llama con el apelativo euskera de *aitán*.

Poco puede decirse de su aspecto físico: ya adulto fue representado en un documento solemne, la dotación de la iglesia de Santa María de Nájera; a tenor de este miniatura García Sánchez de Nájera era persona de buena estatura, rostro blanco, cabello rubio y barba hendida; unas cejas levantadas se alzaban sobre ojos vivaces en un rostro abultado adornado con abundante cabellera. Por la misma miniatura se ve que vestía una ropilla suelta y que se alargaba hasta la rodilla, de color azul celeste y sembrada de pintas rojas a modo de estrellas; llevaba encima manto dorado, cumplido, cojido al hombro con chía de oro descubriendo todo el brazo fuera. Calzado con medias de grana estiradas, zapatos negros muy puntiagudos con botonadura de oro hasta la punta corriendo por un lado, esta hierática figura no da impresión de su temperamento arrebatado; será hombre inquieto, codicioso y de pocos escrúpulos. Es conocida su pasión debordada por los caballos, que le llevan a ceder buenas plazas del país y que ha quedado enquistada en la leyenda, tal vez fundada en hechos reales, del duelo familiar con su hermano Ramiro, por la acusación de adulterio a su madre que no había accedido a darle un caballo de Sancho el Mayor que ella guardaba en Nájera. En todo caso este consumado caballero, será uno de los más distinguidos guerreros de su época.

Debía tener unos nueve años García de Nájera cuando su padre Sancho por razones políticas de ciertas pretensiones sobre el condado catalán de Barcelona, concertará desposorios del heredero con Estafanía, hija de Bernardo Roger conde de Foix y Couserans y de Garsinda heredera del condado de Bigorre: la prometida era pues sobrina de Ermesinda, condesa de Barcelona y madre de Berenguer Ramón I. Una hermana de Estafanía llamada Gilberga a su vez casaría con Ramiro I de Aragón, y cambiaría su nombre por el de Ermesinda en recuerdo de su tía la condesa de Barcelona en el momento del matrimonio con el aragonés. Ambas hermanas Ermesinda y Estefanía se criaban al parecer en la corte condal de Barcelona.

Pero los prometidos eran muy jóvenes y su matrimonio se diferirá durante cinco años.

Propiamente empieza la historia pública de García de Nájera en el año 1035, pues en sus primeros días su padre el todo poderoso Sancho el Mayor dispuso la repartición de su herencia política. García de Nájera recibirá como herencia el viejo reino de Pamplona, las provincias vascongadas, la zona de Bureba y Castilla la Vieja. Era lógico que heredase el reino patrimonial de Pamplona, como primogénito legítimo; pero su padre lo acrecía en esta ocasión con los adimentos mencioandos. Nótese que ahora se dilataba el dominio de García por el sur hasta los montes de Oca y la Bureba, zonas ambas repobladas con vascos que probablemente hablaban euskera y cuyas respectivas llaves estratégicas eran Grañón y Pancorbo. Y para evitar una posible anexión de estas tierras occidentales a la parte destinada al hermano Fernando I, el padre colocó en ellas señores de estirpe pamplonesa, como Fortún Sánchez ayo de García y jefe del concejo real, o Muño González señor del condado de Alava, Iñigo López señor de Vizcaya y Durango, o García Aznar señor de Guipuzcoa.

Los enclaves fueron estrategia de Sancho el Mayor que de esta manera pensó se mantendría la paz entre sus herederos; en la Navarra de García de Nájera por ejemplo, recibió Ramiro el valle de Aibar, solar de su madre Sancha; aunque Ramiro se abligó a no acrecentar su reino de Aragón a costa de tierras de Navarra, y a ayudar a García en posibles guerras, de cuyas abligaciones son garantía los mutuos enclaves.

En Marzo de este año 1035, ya se reconoce y llama a García rey de Nájera en un documento de Valpuesta; no es pura expresión halagadora del escrito, pues dos meses más tarde, con ocasión de un obsequio de García a Oriol Garcés de cierta heredad de Unci, se menciona la tierra que su padre le había dado "per imperare", tiene ya oficiales propios (el mayordomo Sancho Fortuñones y el caballero Fortún López), y le asisten tenentes asentados en Caparroso, Huarte, Funes, Autol y Resa. Este mismo año por los primeros días de agosto acompañaba a su padre en las proximidades de San Millán de La Cogolla, según atestigua un documento incluido en el becerro de este monasterio.

Por aquellos meses del verano de 1035 parece que García parte a Roma, donde aun se encontraba en 18 de octubre de aquel año

cuando tuvo lugar la muerte de Sancho el Mayor. Esta peregrinación se ha asociado a un acto expiatorio impuesto a García por causa del duelo sostenido con su hermanastro Ramiro y calumniosa acusación lanzada contra su madre Munadonna de cometer adulterio, en venganza de que ésta no le cediese el caballo de Sancho el Mayor que custodiaba en Nájera. Pudo en esta ocasión García conseguir en Roma algunas preciadas reliquias, como las de los santos Agrícola y Vidal de Bolonia y Santa Eugenia de Roma, que más adelante depositaría en Santa María de Nájera.

Desde este momento García el primogénito será como dice un documento de Leire “príncipe por la gracia de Dios en Pamplona”. Muestra de su soberanía será la acuñación de moneda en Nájera y en Aragón, imitativa de la que acuñaba su padre y predecesor Sancho.

2. LA DEFENSA DE LA HERENCIA POLITICA

Misión política inicial de García de Nájera será defender su dominio sobre tierras recibidas en ambos flancos del núcleo pamplonés, deseables por sus hermanos Fernando I y Ramiro I.

Respecto de las zonas occidentales, se imponía una política de rápida descastellanización, estableciendo una verdadera marca euskérica ofensiva frente a Fernando I. Es en este sentido muy significativo cómo se dispondrá la cobertura de tenencias en estas tierras por parte de García de Nájera. Y en ello son elocuentes los documentos. Nájera está al cuidado de Fortún Sánchez, ayo o *eitán* de García, y le secunda el almirante García Jimenez; desde Nájera se vigila la frontera alavesa y la castellana. En tierras de Alava domina un conde del país, Muño González que se había pasado al rey pamplonés con las fortalezas de Lantarón, Celorigo y Término; en Vizcaya domina Iñigo López casado con Toda Fortún, hija del *eitán* Fortún Sánchez; cuida de Guipuzcoa García Aznar y en la plaza de Tetelia vigila Fortún López tan amigo del rey García que este le regalará en 1043 su caballo Ozaburo, Cabeza Fría en castellano.

Fortún Iniguez defiende Alba y Auca (era hijo de Iñigo de Funes). Aznar Sánchez, hermano del ayo Fortún Sánchez domina Petralata, Monasterio y Pancorvo, y Diego Sánchez —posiblemente otro hermano— domina Portilla, defensa del territorio entre Marañón y Buradón. A la vez García Oriolez marido de Jimena que fue criada

de Sancho el Mayor, defiende Herrera y Briviesca. Y por último Sancho Fortún otro hijo del *aitán* del rey, cuida Grañón desde donde se vigila el paso de Pancorvo.

Pero donde prendió primero la chispa de las discordias fraternas fue en la zona oriental, donde Ramiro I aunque ilegítimo, se consideraba el primogénito de Sancho el Mayor y se sentía desposeído del reino de Pamplona.

Según el Silense, la ausencia de García en Roma al morir el padre sirvió para que Ramiro se animase a intentar hacerse rey también de Pamplona, y para ello pactaría alianzas con los moros de Zaragoza, Huesca y Tudela.

Ramiro I, olvidando un juramento prestado a su padre Sancho el Mayor, tras recabar la alianza de las vecinas taifas musulmanas, ataca el territorio de García: con acertada estrategia su ofensiva desprezará las plazas fronterizas entre Aragón y Pamplona y se dirigirá en profundidad para con la sorpresa evitar la concentración de las tropas de García; así, no atacan las plazas fronteras de Val de Funes y cercanas al Ebro y ascienden a Tafalla. Lo inesperado del ataque pudo explicar que no se halle en Tafalla su teniente Oriol Sánchez; los de Tafalla se concentraron en el repecho donde está sita la población. Llegará apresurado García de Nájera con el alférez Fortún Sánchez teniente de Buradón que ataca un amanecer del mes de agosto, sorprendiendo a los de Ramiro entre dos tropas: las propias y las de los sitiados. Dejan el campo los reyes musulmanes de Zaragoza, Tudela y Huesca. El aragonés pierde y huye dejando bagajes, armas, tiendas y su caballo lo captura el navarro Fortún Sánchez.

Hacia el sur y oeste de Tafalla mandó García erigir dos piedras en los términos de Torreta y Barranquel, en memoria de la batalla hitos que todavía se alzan en medio del campo. De la batalla de Tafalla la data exacta no se conoce (Moret la retrasó a 1043 por causa de cierto documento de este año en que se habla del regalo del caballo cogido en la batalla a Ramiro), aunque modernamente se apunta hacia este año de 1037, en que también se enfrentará Fernando de León con Vermudo III.

Casi coetáneo a este suceso de Tafalla debió suceder el conflicto entre Fernando I de Castilla y Vermudo III de león, que se disputarán los territorios que se extienden entre los ríos Pisuerga y Cea; el castellano pedirá ayuda a su hermano García de Nájera que gustosa-

mente la presta con la consiguiente ventaja de conseguir así extender su reino hasta Cueto en Santander, el valle del Urbel y Bricia en norte de Burgos, corazón de la Castilla condal.

Todo ello se pacta en Audicana un 17 de febrero de 1037, pueblo alavés, al norte de Salvatierra y junto al río Zadorra.

En 1 de septiembre de 1037 tiene lugar la batalla de Tamarón, pueblín burgalés. La crónica del Silense da cuenta pintoresca del encuentro: Fernando y su hermano García, congregando las haces de los más fuertes guerreros, al avanzar contra el enemigo, se encuentran a Vermudo con los suyos, que habían atravesado la frontera de los cántabros. Ya los dos ejércitos se miraban mutuamente con sus armas deslumbrantes cuando Vermudo, lleno de audacia y de osadía, clava el aguijón de la espuela a su famoso caballo Pelagiolo y, ansioso de lucha, parte con rápida carrera, tensa la lanza, entre las apretadas haces del enemigo; pero la muerte acerba, a quien ningún mortal puede vencer, le echa por tierra en aquel impetuoso galopar, mientras el feroz García y Fernando arrecian en la lucha, cayendo en torno a él siete de sus fuertes guerreros.

El precio de la colaboración supone a García de Nájera recibir lo acordado en los pactos de Audicana: el norte del condado de Castilla desde la bahía de Santander a los Montes de Oca (desde Cudeyo a Oca); más las tierras euskeras entre la marca castellana y el interior de Pamplona. García de Nájera montará en todas las plazas sus tenentes, ya navarros, ya castellanos afectos a la dinastía de Sancho el Mayor.

Un documento de diciembre de año 1028 se hizo eco de las apertencias que imaginaban los súbditos de García de Nájera sobre tierras castellanas hasta los lindes con el reino leonés, como premio a la colaboración en la guerra contra Vermudo III. En una donación de Fortún Sánchez *aitán* de García de Nájera a San Millán de la Cogolla, se indica en el escatoloco “regnante Garsea rex in Pampilona et in Castella usque ad Zamora”, alusión sin duda a las tierras castellanas cedidas por Fernando I en agradecimiento de la colaboración navarra en la batalla de Tamarón.

3. LA BODA REAL

En el año 1038, tras los sucesos bélicos, vuelta la calma, García

de Nájera casará con Estefanía de Foix. Se puso en camino atravesando la canal de Berdún, por el camino de Tiermas, Ruesta y Santacilia: en este punto salió al paso de la comitiva Blanco abad de San Juan de la Peña a rendirle homenaje y al mismo tiempo solicitar la devolución de un excusado o sirvio que su padre el rey Sancho el Mayor había arrebatado al monasterio. Siguió Garcia atravesando Sobrarbe y Ribagorza y en Barcelona la condesa Ermesinda segunda esposa del difunto Berenguer Ramón I, que gobernaba el condado en nombre de su nieto Ramón Berenguer I hará entrega de la novia. Celebrado el matrimonio, la comitiva regresó por idéntico camino y de nuevo al vadear el río Aragón a la altura de Tiermas los monjes de San Juan de la Peña se quejaron de no haber recibido aún el siervo prometido, por dificultades que oponía el tenente Iñigo Sánchez; García de Nájera reiteró la orden de devolución.

¿Cómo era la nueva reina de Pamplona? Al igual que con García de Nájera, cabe recurrir a la miniatura del documento dotacional de la iglesia najerense: es una imagen de quince años después de la boda, y Estefanía se nos aparece vistiendo tocas largas como las viudas, una saya azul, manto dorado, zapatos anchos con una botonadura de oro en los laterales.

Las andanzas de la joven pareja en estos primeros tiempos nos son desconocidas: cuando los documentos testimonien actos de García, lo que si se constata es cómo Estefanía le asiste y acompaña como su misma sombra. El año 1039 puedo pasarlo García corriendo sus tierras en compañía de la recién casada, en los regocijos del caso. Y ya en 1040 afloran nuevas noticias sobre el monarca. Es precisamente un 25 de mayo de este año cuando se otorga por García de Nájera la carta dotal o de arras en favor de su esposa Estefanía, dulce, amante y elegante como la llamará; la dignidad, hermosura, gracia conyugal y las exigencias del pacto de boda determinan a entregar pingüe dote en tierras, amén de la promesa de otras que puedan en adelante conquistarse a los musulmanes.

4. EL REPOBLADOR DE TIERRAS Y AFICIONADO A LOS CABALLOS

Desde el año 1040 menudean las noticias documentales sobre García de Nájera: se trata de una política constante de restauración de tierras a través de la protección a iglesias y monasterios.

En 1040 distingue a Elire con un donativo en el Val de Salazar, corazón del viejo reino pamplonés: junto con su abuela la reina Jimena regala a los legerenses el monasterio de Izuzá; y en el río Arga, junto a un estratégico puente el monasterio de Zubiría. Estos rasgos generosos se entremezclan con otros negocios personales que manifiestan su afición a los caballos, propia de un rey guerrero y buen cazador: así el magnate navarro Aznar Iñiguez que ingresa como monje en la Cogolla, deja un caballo castaño, valorado en quinientos sueldos, que anteriormente había sido del conde Fernando Muñoz y que ahora adquiere García de Nájera a cambio de las tierras del Iregua que fueron propiedad de Juan de Lardero.

Dos años después, 1042, los documentos reflejan conducta similar: regalos a Leire, como los monasterios de Ariztu, y también el de Lizabe, este sitio en Val de Salazar y dotado con pertenencias en San Babil, Santa Eugenia de Adansa, Santa María de Verra, San Tirso y sus molinos y San Juan de Azpurz; regalo de tierras a las monjitas de Eza en Val Deyerri, cerca de Arizala. Protección al antiguo monasterio de Santa María del Puerto, cerca de Laredo, a donde ha llegado un monje oriental llamado Paterno dispuesto a restaurarlo; intervención pacificadora para determinar límites entre los monasterios de San Martín y la gente de Alubarri; y cómo no, otra cesión por un caballo: el amantísimo y fidelísimo ayo Fortún Sánchez, alcaide de Clavijo recibe el monasterio de San Salvador de Zalurrabar cerca de Aoiz con muchas exenciones y libertades, como precio de un precioso caballo llamado Azaburu (Cabeza fría en euskera) ya mencionado.

Los caballos parecen obsesión de García de Nájera: un año después, 1043, recibió regalado aquel caballo negro, también estimado en quinientos sueldos de plata, que Sancho Fortuñones había conseguido en la batalla de Tafalla, espléndidamente provisto con silla y freno de plata: el documento relativo a este donativo fue causa para que muchos historiadores retrasasen hasta 1043 la arrancada tafallesa. El donante será recompensado por García con la villa de Ororbía, bajo Echarri, y su iglesia.

Y este mismo año 1043 La Cogolla recibe otro donativo real: una familia, unas tierras y dehesa con sus habitantes llamada villa Liciniana, en las proximidades de Vitoria. ¿Generosidad por su ánimo religioso? Tal vez, aunque es significativo que en documento de unos meses más tarde, noviembre de 1044, el rey mismo declare trabajar

por las iglesias de sus tierras para que quede constancia de su nombre.

Por lo demás García sigue en esto la política de su padre Sancho el Mayor, e incluso en algún caso reincide en los propósitos repobladores de su padre: en enero de 1044 renovaba la repoblación de Villanueva de Pampaneto que ya dispusiera Sancho, según atestigua un documento de La Albelda.

5. LOS FUEROS DE MADRIZ

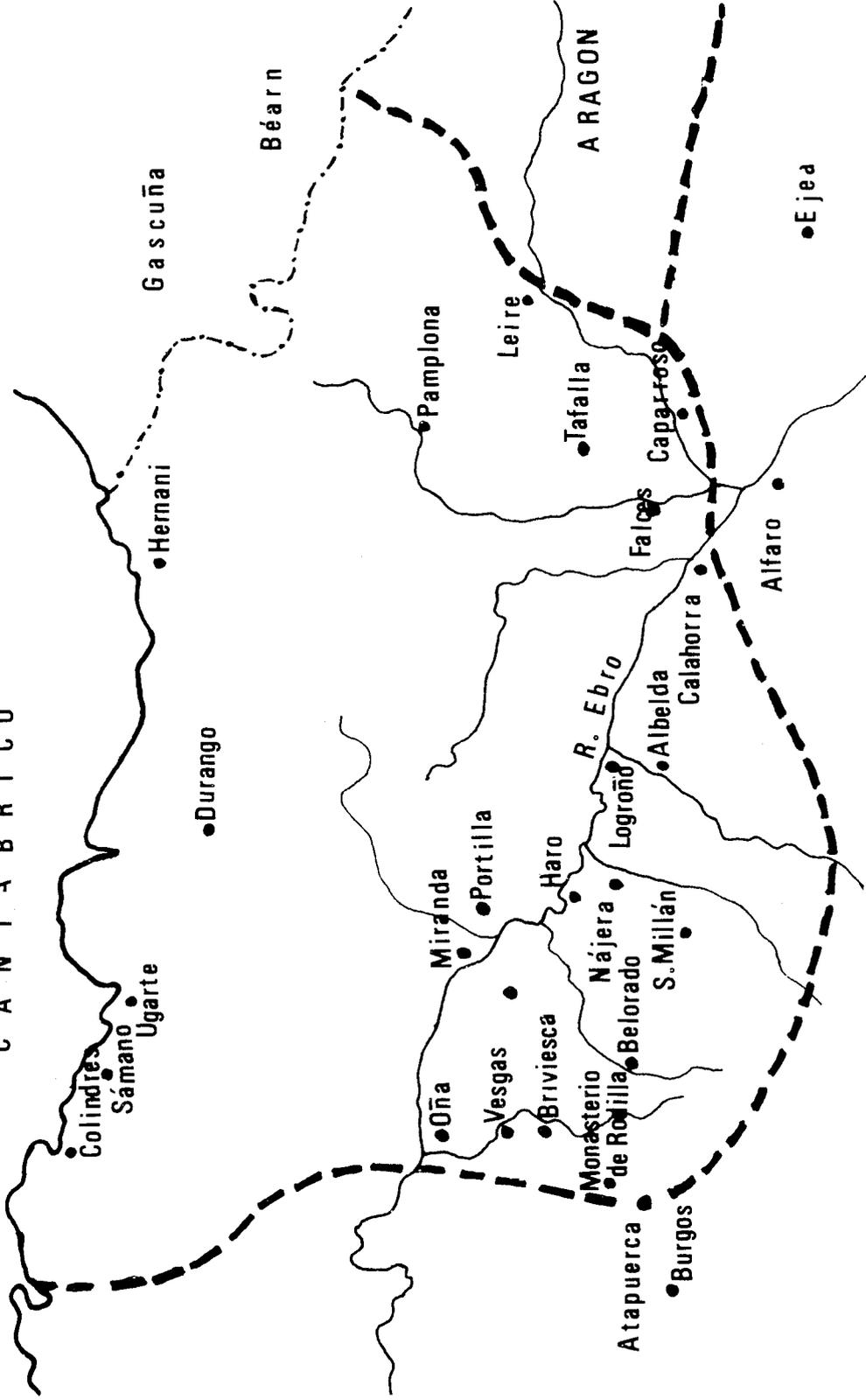
Llegados al año 1044, un curioso documento conservado en San Millán de la Cogolla, permite asomarnos a la normativa vigente en el aprovechamiento de las dehesas del pueblo de Madriz, propiedad del monasterio desde tiempos de Sancho el Mayor, con los derechos que se reconocen a unos poblados cercanos y las penas con que se castigan ciertos abusos. No se consiente leñar y se establece por ello la sanción oportuna para los cogidos *in fraganti* y se dicta procedimiento para averiguar la verdad en otros casos: se fija pena para los daños que se infieran en las sernas y vilas del rey García o de La Cogolla, con expresa mención de una trasgresión ocurrida cuando un tal Sancho López mató un puerco en la serna del rey García, puerco perteneciente al poblado inmediato de Villagozalo; y también se expone la pérdida de las heredades en aquellas dehesas si en una familia nadie alzaba mano para hacer hacendera.

6. LAS VISTAS DE SOJUELA

Una piadosa tradición relacionada con una partida de caza, y la consecuente preocupación del protagonista García de Nájera, por la guerra contra musulmanes, va a ser el prolegómeno de la expansión pamplonesa por tierras riojanas.

Hacia 1044 García saliendo de Nájera en caza cetrera cuenta la tradición que cruzó el Najerilla y halló en una cueva la imagen de la Virgen sobre un altar y a sus pies una terraja o terreña con unas azucenas: allí establecerá el monasterio de Santa María la Real y fundará la orden de la Terraza con la jarra y unos lirios o azucenas como emblema, con collares de oro y plata para cofrades de la misma. Este hallazgo parece le animará a planear guerra

CANTABRICO



DOMINIOS DE GARCIA DE NAJERA

contra musulmanes y a reconciliarse con su derrotado hermano Ramiro de Aragón, reconciliación propiciada por Fernando de León.

Resultado será una reunión de los tres hermanos en Sojuela los primeros días de noviembre de 1044, cuando García dotaba allí el monasterio en honor de San Julián; según la suscripción del documento correspondiente estaban con el rey pamplonés Fernando de Castilla y Ramiro de Aragón; también asistían seis obispos (los de Alava, Nájera, Pamplona, Urgel, Oca y Palencia) y los grandes magnates de los reinos; reunión sin duda política donde los tres hermanos pudieron acordar la campaña militar del siguiente año que llevaría a la conquista de Calahorra; es significativa la presencia del obispo de Urgel, sin duda representante del conde de Barcelona Ramón Berenguer I que daría su beneplácito a la empresa.

7. LA CONQUISTA DE CALAHORRA

El año 1045 marca el comienzo de la expansión del reino de Pamplona por tierras musulmanas del valle del Ebro. A principios del año García de Nájera da muestras una vez más de sus atenciones por La Cogolla, ya mediando entre el abad Gómesano de San Millán y el abad Munio de Santa Coloma que permutan tierras por el mes de febrero; ya entregando a los monjes emilianenses el monasterio de San Cebrián de Arlanzón a cambio de un hermoso caballo evaluado en cuatrocientos sueldos de plata y una mula. Son los primeros días de 1045 y en la primavera, por aquellos días García, tras una refriega con los moros de Calahorra, les arrebató la ciudad. En la acción ha contado con la colaboración de su hermano Ramiro I de Aragón que le debe fidelidad.

La toma de Calahorra ha reunido a prelados, y señores devotos de García; Sancho obispo de Nájera, los señores Fortún Sánchez, Ramiro Sánchez, Aznar Fortuñones, Sancho Fortuñones, Jimeno Garcés, Oriol Sánchez, Sancho Galindez, Sancho Fortuñones, Sancho Garcés de Lizarrara y otros tenentes de Pamplona y Alava. Y el último día de abril el rey dota espléndidamente a la iglesia de Santa María, la principal de la nueva plaza cristiana, la preclara urbe como la llama el rey. Con la ayuda de Dios la ha tomado de ma-

nos de paganos y restituido a cristianos; le concederá los diezmos íntegros de cosechas y frutos de todas las heredades reales, y de cuanto tiene en la propia ciudad y en su suburbio, animales, ganados, aves y rentas de cuantos negocios pertenecen al rey; toda persona de cualquier condición pagará diezmo a la iglesia de su mueble y raíces.

Pupulan en la ciudad conquistada los abades Sancho de La Cogolla y Muño de Irache; este último en Nájera entrega al rey el importante castillo de San Esteban a cambio de una buena copia de propiedades (el monasterio de Santa María de Yert, Lete, un vedado entre Benasoain y Anoz, la iglesia de Santiago de Ocatea, una heredad en Irujo, una villa de Ozcoz, Belzaogui, Iturgoyen con un casado llamado Mariel, y Asoain). A Sancho de La Cogolla le regala varios solares en la recuperada Calahorra, con privilegio de vecindad y otras exenciones para los que vengan a avencindarse; en esta donación generosa tal vez se oculte el agradecimiento del rey al mismo San Millán que según tradición se había aparecido a los combatientes sobre la muralla de Calahorra en un momento apurado del asalto.

La conquista de Calahorra traerá otras consecuencias: por lo pronto la corte radicada durante un siglo en la ciudad de Nájera se traslada Ebro abajo a Calahorra y a la corte sigue la sede episcopal: por lo demás se restauraba así la antigua sede calagurritana existente antes de la ocupación musulmana. Ello no supone la supresión del obispado najerense: Sancho, que también cuidaba de las abadías de La Cogolla y de Albelda, obispo de Nájera, aceptará la instalación en Calahorra de un nuevo obispo llamado Gomesano; y este que termina dominando también la abadía emilianense, cobra su influencia con el rey García recibiendo nuevos dones para la abadía de San Millán, así, Gomesano recibe unas casas que había poblado en el valle de Huércanos el monje Vela y además la iglesia de Santa María de Potance; en cuanto a García, nuevo abad de La Cogolla, por el mes de octubre, recibirá del rey García los monasterios de Santa María de Genezo y Santa María de Casiera.

Diez meses tras la conquista de Calahorra, marzo de 1046, volverá García de Nájera a la ciudad a festejar la festividad de los mártires Emeterio y Celedonio, y vuelve a regalar diezmos a la iglesia, y añade inmunidad a los clérigos calagurritanos que quedarán tan solo sometidos al solio pontificio; un documento del día 3 de este marzo es interesante por constar en su escatoloco la noticia de la muerte del del rey Gonzalo de Ribagorza.

8. SEIS AÑOS DE PAZ

La conquista de Calahorra y rectificación de la frontera musulmana en esta orilla derecha del Ebro, inaugura un período de pacíficas relaciones con musulmanes.

La división de la taifa musulmana de Zaragoza (1046-47) entre los hijos de Suleimán ibn Hud, facilita la intervención de García de Nájera, favoreciendo a Ahmah de Zaragoza frente a Yúsuf de Lérida, por lo que el de Pamplona percibirá parias en oro; esta presión económica suple así la táctica de la guerra contra musulmanes. Pero la toma de Calahorra iniciará la época de las grandes ofensivas cristianas.

El paréntesis de paz con musulmanes se aprovecha por García de Nájera para negocios del reino; entre estos domina la política religiosa: protección a los monasterios predilectos, ecos de la reforma cluniacense, etc. Sobre la última hacia 1045-46 García recibirá carta de Odilón abad de Cluny, recordando amistad que tuvo con su padre Sancho el Mayor y pidiendo ayudas para la abadía. En realidad la influencia cluniacense en este reinado será escasa en Pamplona, y García llevará a cabo política eclesiástica propia, incluso desligada de Roma, aunque inspirada en el espíritu cluniacense: ejemplo, imponiendo el derecho del obispo sobre patronos de iglesias y monasterios, ingenuidad de monasterios, integración de los modestos en otros mayores para garantizar la disciplina y cortar abusos, preferencia por congregaciones clericales regulares pero ajenas al benedictinismo, etc.

La naturaleza monástica de la mayoría de los documentos conservados del rey García, obligan a suplir la ausencia de noticias políticas durante este seisenio, con los datos de sus beneficios a establecimientos religiosos.

En marzo de 1046 es consagrado Gómez como nuevo prelado de la sede de Nájera: el rey le obsequiará con el monasterio de Santa María sito en el valle de San Vicente, pero a título personal, pues muerto Gómez deberá pasar al dominio de La Cogolla.

Pues San Millán de la Cogolla, a juzgar por las notas documentales conservadas, parece tener la dilección especial del rey. En estos seis años recibirá la iglesia de Alesanco que guardaba reliquias de los santos Emiliano, Tomás y Bartolomé, con todas las heredades del presbítero Iñigo; el monasterio de San Miguel de Ubago sito en Cirau-

qui, y el de San Miguel de Cañas, con exención de pechos y servicios y la mitad del derecho a pastos no compartido con los del pueblo de Cañas (año 1047); el monasterio de San Cipriano, sito en el río Arlanzón donde caen los montes de Oca, aunque en este caso Gómesano el abad, que el rey califica de maestro suyo, recompensa al regio donante con un caballo y una mula (año 1048). Según una suscripción documental García de Nájera estaba en San Millán en 18 de octubre de 1048.

Siguen los beneficios reales para la Cogolla: en 1049 le anexionan San Félix de Oca con pastos, montes y aguas, exención de tributos reales y señoriales y de vituallas al rey; por esta donación sabemos del pago de piensos a las monturas reales en Cuaresma, que el rey cede a los pobres. Recibe San Millán el mismo año 1049 el monasterio de San Miguel de Pedroso, cuyos límites se precisan, Paduleja del río Tirón, San Miguel de Vallejorit y San Mamés en el río Puras, y vende al monasterio el servicio anual que ciertas villas pagaban al palacio real de Nájera; y autoriza a los monjes a tener guarda propio en el viñedo de Treviana. En 1050 delimitará los términos de la villa de Madriz que preocupaban a San Millán; asiste con los prelados de Pamplona, Calahorra y Alava a la ceremonia de traslación del cuerpo de San Millán desde el monasterio de arriba al de abajo —del de Suso al de Yuso—, pues esta parte baja es más asequible, y allí se ha construido una enfermería: es un 29 de mayo de 1050; y al regalar al monasterio emilianense los de Santa María de Guinicio y de Santa María de Quijera, el documento se explaya sobre beneficios dispensados (casas en integridad, campos a medias, lo mismo que para los derechos de mercado, portazgo y caloñas, disfrute de mercado conforme al fuero de Cerezo, permiso para acceder gratis los asnos que vayan sin albarda al mercado, derechos de pesca entre Lantarón y Buradón, etc. Finalmente en noviembre de 1050, el rey distinguirá a Gonzalo, abad recién bendecido, con el regalo de Santa María de Monasterio-Castro. Dos años después, febrero de 1052, regala García a San Millán el monasterio homónimo de San Millán de Henestras.

Menor parece, a juzgar por los documentos conservados, la preocupación de García de Nájera por otros establecimientos religiosos: ya los situados en la misma Rioja como fue el de San Martín de la Albelda (un trueque en noviembre de 1048 de la celda Cueva por los monasterios de Pampaneto y Villafranca); ya en tierras castellanas, sea Oña a cuyo abad San Iñigo regaló San Juan de Pancorvo

en 1046, y San Juan, Santa María y San Martín de Alfania en tierras de Reinosa en 1048, sea Cerdeña cuyo abad Gomesano logra del rey la cella Faranico sita en el río Carrigüelas en el alfoz de Oca a cambio —como no— de un caballo de color rosáceo evaluado en quinientos sueldos de plata. En otros puntos del dilatado reino pamplonés distinguirá a los monasterios de Vizcaya y Duranguesado cuyas tierras domina el conde Iñigo López, concediéndoles ingenuidad y libertad para elegir sus abades; y al monasterio de Irache que quiere construir un hospicio para peregrinos, regalará el robledal de Aritzitia entre Muez e Irujo (año 1050), mientras entrega a Santa María de Pamplona y su obispo Sancho el monasterio de monjas de Anoz, en el Arga, tal vez estableciendo dúplice del de frailes asentado en Iart. Más al este, Leire en 1050 se beneficia de una estancia de García, al parecer enfermo, que recuperada en noviembre su salud, muestra su agradecimiento con varios donativos (monasterio de Sofuentes con su decanía de San Martín de Urriés, la iglesia de Escó, la pardina Aquis entre Tiermas y San Vicente).

Lo que el rey disponga en beneficio de otras personas nos es desconocido: un tal Tello Muñoz y su esposa reciben ingenuidad para sus casas y campos sitos en Mahave, año 1049, según el becerro de La Cogolla; y no merece la pena exponer aquí las razones de falsificación de un supuesto regalo del rey a la reina Estefanía en diciembre de 1046, ante Mayor madre del rey y Ramiro de Aragón el hermano, del monasterio de Santa Colomba de Alesón.

9. LA FABRICA DE SANTA MARIA LA REAL DE NAJERA

En este monótono discurrir de noticias sobre la dedicación de García de Nájera a los centros eclesiásticos de sus tierras, cobra personalidad destacada la noticia de la erección de una extraordinaria iglesia en Nájera. Es el año de 1052 y las obras de la nueva iglesia y panteón real parecen a punto. Ya en el mes de abril el rey junto con sus hijos y sus regios hermanos, está en Nájera y regala a la iglesia el monasterio de Santa María de Berbinzana en término de Larraga, la iglesia de San Martín del Castillo y San Pelayo de Alesanco, unos molinos sitos en Nájera y la cuarta parte de los derechos de mercado que se cobran en Viguera. Los hijos que acompa-

ñan a García son Sancho y Ermesinda; y ellos lo mismo que sus tíos los reyes Fernando y Ramiro, parece que prolongan su estancia en Nájera hasta fines de año en que tendrá lugar la solemne consagración de la iglesia. También García dota y exime de gabelas a la alberguería dispuesta junto a la iglesia de Santa María (18 de abril de 1052). Y así se llega al día solemne de 12 de diembre. El rey García de Nájera procede a la consagración de la magnífica iglesia de Santa María; asisten invitados sus hermanos: Fernando y Ramiro y Ramón Berenguer de Barcelona; y con la familia real los obispos de Pamplona, Alava y Nájera, los abades de Oña, Irache y San Millán y los grandes del reino.

La nueva iglesia de Nájera se había dotado de extraordinaria arquitectura, con el tesoro de un magnífico frontal cuajado de planchas de oro, trabajadas a martillo por el maestro Almanio, numerosas reliquias (trajo el cuerpo de San Prudencio desde el monasterio de Laturce donde quedó sólo la cabeza), restos de San Vicente mártir, procedentes también de Laturce; la cabeza de Santa Columba, de Santa Eugenia, de Vidal y Agrícola, etc.

Para servicio de Santa María la Real el rey establece una congregación de clérigos bajo regla, a la que concede ingenuidad y les autoriza a recibir peregrinos. Por supuesto es cuantiosa la dotación de bienes con que distingue a la nueva congregación, y hasta gentes tan apartadas como los de Cueva Cardel en montes de Oca deberán servir a la iglesia najerense.

El documento de dotación tenía magnífica iluminación con retratos de los reyes y del templo nuevo. Hoy queda solo copia en la catedral de Calahorra.

Tras la fundación de Santa María la Real de Nájera, se suprimió la sede episcopal de Valpuesta y las tierras castellanas incorporadas a Pamplona dependerán de Nájera-Calahorra, obispado que a veces se llamará de Castilla la Vieja.

10. LA GUERRA FRATRICIDA Y EL DESENLACE DE ATAPUERCA

¿Cual pudo ser la causa de la guerra fratricida que culmina en Atapuerca? La versión tradicional es esta:

García de Nájera pese a su primogenitura será el hermano menos favorecido en la política: Ramiro dobla su herencia incorporando Sobrarbe y Ribagorza sin apenas esfuerzos; Fernando es emperador de León con territorio en constante aumento. Se dice que García tiene grave envidia e intentará atentar contra la vida de Fernando, cuando este viene a Nájera a visitar a García que se halla enfermo. Se frustró el crimen y García decidió ir a la corte de Fernando para sincerarse; pero Fernando ordena encadenarlo en una fortaleza de Cea, de la que escapará para preparar la venganza. Esta es la opinión de la Crónica Silense. En el fondo se trata de las consecuencias del reparto de Castilla hecho por Sancho el Mayor y el deseo de rehacer la unidad.

Moret en cambio da la hipótesis de una rebelión de tres hermanos Sánchez, Garci, Fortuño y Aznar, porque a uno de ellos, Fortuño, agravió el rey García de Nájera en su mujer (dato del Tumbo Negro de Santiago); algunos siguieron la causa de los hermanos Sánchez, como un paje de lanza del rey García llamado Sarracino Maurellez, al que García quita tierras por su traición que entregará a Oña. Desnaturalizados estos caballeros y huidos a Castilla pudieron encender la guerra fratricida, tal vez por negar el rey Fernando la extradición.

Probablemente, depurados todos estos relatos adobados por monjes y bardos, la realidad sería el disgusto general de las tierras de Castilla la Vieja a seguir bajo el dominio del rey de Pamplona, disgusto del que se haría eco Fernando I. Por ello, tras Atapuerca en poco tiempo aquellas tierras castellanas vuelven al dominio de Fernando.

El hecho indudable será la confrontación bélica entre ambos hermanos, ocurrida un 1.º de septiembre de 1054 en el lugarejo de Atapuerca, a tres lenguas al oeste de Burgos. Las haces de pamploneses están reforzadas por un escuadrón de moros de Aragón, feudatarios suyos y también el primogénito Sancho de Peñalén. Fallan las mediaciones de Iñigo de Oña y Domingo de Silos. Iniciada la pelea unos caballeros leoneses y tal vez los hermanos Sánchez, desde una celada, atacan de costado donde estaba García, y el rebelde Sancho Fortún le hiere de muerte. También murió Fortún Sánchez el viejo, ayo de García, que se lanza a la vanguardia, y el viejo servidor de Sancho el Mayor Fortún Ochoiz, señor de Cantabria, así como el asesino de García, antiguo señor de Funes.

Recogido el cuerpo en Atapuerca, donde cayó se levantó una piedra en el campo que se llamó "Fin del rey". Los pamploneses

llevan el cadaver a Nájera a enterrarlo y en el campo de batalla alzan rey a Sancho de Peñalén.

11. DESTINO DE LA FAMILIA DE GARCIA DE NAJERA

Tras Atapuerca, iniciado un nuevo reinado, con el heredero Sancho de Peñalén pasan a un segundo término la viuda Estefanía y otros hijos del difunto.

Estefanía tuvo gran ascendiente sobre su regio esposo: en acta fundacional de Santa María de Nájera dice de ella el rey que “es ella la que me ha estimulado siempre con ánimo fiel a servir al Señor y ella la que ha recordado lo mejor, cuando como me sucede muchas veces, las delicias mundanas y las agitaciones de la vida venían a apartarme de ello”.

Cinco días tras la batalla de Atapuerca aun figura extendiendo la donación a Santa María de Nájera del monasterio de Santa Columbra. Después su papel, al menos en los documentos conservados, se oscurece. Por último la reina viuda Estefanía testaba en 1060 ante cinco magnates, el obispo Gómez y Aurea; regala a Santa María de Nájera Cañas para con sus rentas socorrer a pobres; cede el monasterio de Santa Columba para con sus rentas hacer sufragios por su alma y de su esposo fallecido; da sus vasos o forteras salomónicas para venderlas y con ello seguir las obras de Santa María de Nájera; cede castillos y tierras a sus hijos y cita a Sancho, Ramiro, Fernando, Regimundo, Urraca, Ermesinda, Jimena y Mayor; sus vestidos y utensilios se dediquen a abonar sus deudas y lo que sobre vaya a la obra de Santa María de Nájera; dispone también de ganado y derechos de aguas, en general para pobres y encomienda el alma a sus amigos de Pamplona y Alava.

El destino de los ocho hijos de Estefanía y García de Nájera es bien conocidos: el heredero Sancho morirá asesinado en Peñalén a manos de Ramón el fratricida, que había recibido en el bautismo nombre de tradición catalana; Ramiro se refugia en la corte castellana; de Urraca y Ermesinda sabemos de sus respectivas bodas con el conde García Ordoñez de Nájera y con Fortún Sánchez de Yarnoz.

Pero García el de Nájera dejó descendencia extra matrimonial. Ante todo el infante Sancho, que casó con Constanza y fue padre

de Ramiro Sánchez y abuelo de García Ramirez el Restaurador de la dinastía de Nájera en el trono de Pamplona (Ramiro Sánchez que fue señor de Monzón había casado con Cristina hija de Ruy Díaz de Vivar); la infanta Mencía que casó con Lopez Fortuñez señor de Cameros y de Calahorra; y otra infanta Sancha que se cita en algún documento de San Millán de la Cogolla.

12. LOS COLABORADORES DE GARCIA DE NAJERA

Los optimates de palacio bajo García de Nájera son: ante todo la venerable figura de Fortún Sánchez, nodrizo de García de Nájera, su fiel consejero, que fue alférez real (1040-1051), tenente de varias importantes plazas que luego se citarán. El cargo de alférez fue heredado por García Iñiguez desde 1052. La mayordomía fue desempeñada sucesivamente por Gómez Sánchez que ya la tenía bajo Sancho el Mayor como sucesor en el cargo de su padre Sancho Jimenones; Fortún Oriol (hacia 1040) al que sucederá su hijo Aznar Fortuñones (1042-1045) y finalmente Fortún Velázquez en 1051. Fue *armiger* real Lope (año 1044) caballero mayor Sancho Datiz (1042-43), *ofertores* Orti Ortiz (1043), Galindo López (1044) y García López (1045). Y finalmente botilleros Sancho Jimenones, heredado de Sancho el Mayor (1035), su hijo Jimeno Sáchez (1040-49), de Arlanzon; se intercalan incidentalmente como botilleros también Galindo Iñiguez en 1042 y Fortún en 1044.

Un impresionante despliegue de tenentes y colaboradores de García de Nájera se reseñan en los escatocolos documentales. Pertenecen a los territorios pamplonés, riojano, alavés, vizcaino, castellano, santanderino y aragonés en los que tuvo dominio el rey. En el núcleo pamplonés se mencionan tenencias en Arratia (Lope Garcés, 1051), Azagra (1057 Jimeno Garcés), Caparroso (Fortún Sánchez 1035), Funes (Fortún Aznar, 1054) (posteriormente su hijo García Fortuñones, que también dominó en Resa y Tovia; y en los años 1048-1050 Sancho Fortuñones), Huarte (Aznar y Sancho Fortuñones 1035 a 1050), Lizarraga (Sancho Garcés, 1045), Petilla (Sancho Sánchez, 1040-1044), San Esteban de Monjardín (Fortún Sánchez, 1044), Tafalla (Oriol Sánchez, 1040-1045) (posteriormente Sancho Fortuñones, 1047-1050).

GARCIA SANCHEZ DE NAJERA

En el núcleo riojano figuran: las tenencias de Arnedo (Jimeno Fortuñones 1045-1050), Autol (Lope Fortuñones, 1035 a 1053, casado con Mencía, estabulario del palacio y luego tenente de Calahorra desde 1053), Azofra (Aznar Fortuñones 1044), Calahorra (Sancho Fotuñones, 1042-1050, que fue también señor de Grañón y Tobia), Celligo (Muño González conde alavés de 1040 a 1053), Haro (Aznar Fortuñones 1040), Nájera (Fortún Sánchez, 1040-1050), Ocón (Lope Aznar, 1040-1044), Oca (García Aznar, 1043-1050), Viguera y los Cameros (Fortún Ochoiz, 1040-1051) que también tuvo Arnedo y villas cántabras).

Para el solar alavés se cuenta con Muño Muñoniz conde de Alava (era hijo de Muño González, años 1045-1053), Aznar Fortuñones de Iruña (1038), Fortún López de Alava (1042-1045) y Fortún Sánchez señor de Buradón, Portilla, Marañón y Peñacerrada, 1040. En tierras de Vizcaya figura como conde de la tierra Iñigo López, casado con Toda Ortiz que tuvo señorío también en Clavijo y desempeñó en la corte el oficio de maestresala, 1043-1053), el señor de Aulestia Sancho Ortiz, el de Garauna Sancho Núñez, el de Baracaldo Lope Blasco (1051), el de Vilella Sancho Garcés (1053) y el de Munguía Aba Mómez (1053).

En territorio de Castilla la Vieja figuran tenencias en Arreva (Salvador González, 1040), Briviesca (García Oriol, 1040-1044), Lanteno (Galindo Velasco, 1042-1050), Oca de Burgos (Fortún Iñigones, 1040-1046), Peradada de Bureba (Aznar Sánchez, 1040-1050), Poza (Sancho López, 1042-1051), Resa (Fortún López, 1035), Revenga (Gonzalo Rodríguez, 1040), Tariego (García Sánchez, 1040-1050), Tedeja (Fortún López, 1040-1052). Hay además algunas tenencias en la zona santanderina, como las de Colindres (hermanos Lopez y Galindo Velasco, 1040), Castro Urdiales (doña Munia e hijos (1040) y Sámanos (García Ciclave, 1040). También en enclaves recibidos por García de Nájera en tierra aragonesa, como Ruesta (Iñigo Jimenones, 1038-1040; y su sucesor Iñigo Sánchez 1046-1051) y Sos (Jimeno Garcés, hijo de García Fortuñez, 1038).

Cabe añadir una buena nómina de otros personajes súbditos de García de Nájera, que se citan a veces, sin indicación alguna de tenencias ni oficios: Alvaro Fortuñones (1037-1045), en el año 1040 Iñigo Garcés, Gonzalo Alvarez, García Jimenores, Galindo Fortuñones, Galindo Dato, Diego Sánchez, Dato Galíndez, Fotunio Dat, Lope Bellaco, Blasco Fortuñones, Sancho Galindones y su hermana

Andregoto, y Ramiro Sánchez. En 1042 figuran Gonzalo Guideriz, Fernando González, Diego Alvarez, Aznar Blasco padre de Blasco Aznar, Aznar Garcés; en 1043 Fortún Jiménez y Sancho Mezitatiz; en 1044 Sancho Inicones; en 1045 Jimeno Aznar, Gonzalo Didaz y Lope Flainez, en 1046 Marcelo, etc.

Apuntemos por último otras figuras claves del reinado, la serie de obispos, que enumeramos tan solo, de acuerdo con las menciones documentadas para las seis diócesis de entonces: el obispado de Pamplona con los prelados Sancho (1040-1052) y Juan su sucesor; el de Nájera con los obispos Sancho (1042-1047) y Gomesano que se inicia como coadjutor del anterior, ya anciano, en 1048; el de Calahorra con Sancho (hasta 1045) y Gomesano desde 1046; el de Alava con el obispo García (1042-1048); el de Oca con Atón (1040-1042); el de Palencia con el obispo Bernardo (1040). Las datas indicadas se refieren a la documentación de García de Nájera.